La diputada de la República que suscribe, **JEENNY SAMANEZ GONZALES VIGIL**, miembro del Grupo Parlamentario Partido Cívico OBRAS, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, en concordancia con lo establecido en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Constitución Política del Perú establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, y que es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el desarrollo del capital humano y el impulso a las jóvenes promesas académicas constituyen pilares fundamentales para el engrandecimiento de la Nación y la proyección del Perú en escenarios internacionales;

Que, entre el 27 y el 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo el prestigioso concurso internacional *Spirit of Math Contest Global Round 2025* en la Universidad de Toronto, Canadá, certamen que congregó a delegaciones de élite provenientes de 14 países del mundo;

Que, el estudiante peruano Jofran Esteban Uchasara Zúñiga, hoy de 10 años de edad y alumno del nivel primario del Colegio Ecológico y Matemático "San Rafael", participó en dicho certamen cuando contaba con 9 años, logrando resolver un riguroso examen de 30 problemas matemáticos en tan solo 37 minutos;

Que, gracias a su sobresaliente desempeño, a Jofran Esteban Uchasara Zúñiga le fue otorgada la Medalla de Oro, alcanzando el primer puesto a nivel mundial frente a competidores de 14 países;

Que, es de imperiosa justicia resaltar que este notable logro estuvo precedido por un admirable esfuerzo personal y familiar; ante la falta de recursos económicos iniciales para costear los pasajes internacionales, el menor y su familia recurrieron a la rifa de su bicicleta y a la solidaridad comunitaria, visibilizando la urgencia de un mayor soporte estatal al talento infantil; respaldo que finalmente se complementó con el apoyo institucional del Ministerio de Educación y la Fundación Romero;

Que, el talento de Jofran Esteban Uchasara Zúñiga no es fortuito, sino el fruto de una disciplina sostenida que incluye una valiosa trayectoria en múltiples olimpiadas y concursos de matemáticas, tanto a nivel nacional como internacional, tales como: Spirit of Math Contest, Descubrimiento Matemático, Juegos Matemáticos y Lógicos, Conamat, Prolog, Conemate, Canguro Matemático, Binaria, Norperu, La Fórmula, Jedima, Makarenko, Auno, entre otros;

Que, su gesta representa un motivo de profundo orgullo nacional, un ejemplo vivo de perseverancia para la niñez peruana y una demostración inequívoca de que en las aulas de nuestro país —incluida la escuela pública y comunitaria— germinan mentes brillantes capaces de destacar en la cima global;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN Y APLAUSO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS al ilustre estudiante Jofran Esteban Uchasara Zúñiga, por haber obtenido la Medalla de Oro y el Primer Puesto a nivel mundial en el *Spirit of Math Contest Global Round 2025*, celebrado en la Universidad de Toronto, Canadá.

SEGUNDO.- RECONOCER su ejemplar trayectoria académica y su abnegada vocación por las ciencias exactas, que enaltece el nombre del Perú ante la comunidad internacional.

TERCERO.- EXTENDER el saludo y reconocimiento a sus padres, a su familia y a su institución educativa por el soporte brindado en este camino de excelencia.

CUARTO.- REMITIR la presente moción a Jofran Esteban Uchasara Zúñiga, a sus padres y a su institución educativa.

Lima, 28 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SAMANEZ GONZALES VIGIL Jeenny Cristina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 15:07:44-0500

JEENNY SAMANEZ GONZALES VIGIL
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA